



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 072 E •

26 de febrero 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Teresa López Hernández

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN REMITE EL
INFORME GENERAL DE RESULTADOS
DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS
PÚBLICAS DE LAS HACIENDAS ESTATAL
Y MUNICIPALES, Y LOS INFORMES
INDIVIDUALES DE AUDITORÍAS ESTATAL
Y MUNICIPALES, DEL EJERCICIO FISCAL
2018, LLEVADAS A CABO POR EL TITULAR
DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOCÁN

*2020, Año del 50 Aniversario Luctuoso del General
Lázaro Cárdenas del Río.*

Oficio No. LXXIV/CIASM/01 5/2020.

Morelia, Michoacán, 04 de febrero de 2020.

C.P. Antonio de Jesús Madriz Estrada,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente:

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 23 fracción IV, 24, y 25 fracciones I y VII de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán; 82 fracciones I, V, VIII y XII de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior del Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficio número ASM/081/2020, remitido por el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana, Auditor Superior de Michoacán, recibido el 31 de enero del presente, ese Órgano Técnico Fiscalizador remitió el Cuarto Informe Trimestral de las operaciones practicadas, seguimiento y actividades llevadas a cabo por la Auditoría Superior correspondiente al Cuarto Trimestre (de octubre-diciembre) del ejercicio 2019. Se adjuntan como anexo al presente copia simple del oficio referido, así como el Informe aludido en medio magnético (disco compacto).

Por lo anterior y a efecto de enterar al Pleno por su conducto, le solicito sea listado en el orden del día de la próxima sesión para su turno y trámite correspondiente.

Hago propicia la ocasión para enviarle con mi reconocimiento un saludo cordial.

Atentamente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
*Presidente de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán*

Morelia, Michoacán, a 31 de enero de 2020.

Auditoría Superior de Michoacán.
Despacho del Auditor Superior de Michoacán
Oficio: ASM/082/2020.

Asunto: Se remite Informe General.

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez,
Presidente de la Comisión Inspectora
de la Auditoría Superior de Michoacán.
Presente:

Con fundamento en el artículo 134 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; 82 fracción VI de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente, remito a usted el Informe General de resultados de la Fiscalización a las Cuentas Públicas de las Haciendas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2018, del Estado de Michoacán, llevadas a cabo por la Auditoría Superior de Michoacán.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración

Atentamente

C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana
Auditor Superior de Michoacán





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx